ACTA QUINTA MESA DE CONTRATACIÓN

QUINTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE TARJETAS CHIP SIN CONTACTO, PERSONALIZADAS PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA.

En Málaga a fecha de firma electrónica.

Expediente n.º: CONTR_2026_163087

Título: SUMINISTRO Y ENTREGA DE TARJETAS CHIP SIN CONTACTO, PERSONALIZADAS PARA EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA.

Código CPV: 30162000-2 - Tarjetas inteligentes

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS A TRAVÉS DE SIREC

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 210.000,00 €(IVA excluido)

VALOR ESTIMADO: 210.000,00 €

En Málaga, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, siendo las 14:00 horas del día 1 septiembre de 2026, se reúnen los miembros de las Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro y entrega de tarjetas chip sin contacto, personalizadas para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, al objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación presenta por la empresa primera clasificada conforme a lo dispuesto en el PCAP y en aplicación de lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa queda válidamente constituida, al estar presentes todos los miembros que la integran, encontrándose de forma presencial:

- Secretaría: Rocío Robles Moreno, Técnico Jurídico Administrativa del CTMAM.
- Vocal: Fátima María Contreras Pérez, Directora de Servicios Generales del CTMAM.
- Vocal: José Miguel Fernández Fernández, Responsable de Sistemas del CTMAM.

Y de forma telemática:

- Presidenta: Raquel del Paso Reguera, Secretaria General del CTMAM.
- Interventora: Mónica López Campos, Interventora Provincial de Málaga de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Letrada: María del Mar Román Montoya, Letrada de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ROBLES MORENO	02/09/2026
	RAQUEL DEL PASO REGUERA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL28DRHPW2KMYKVANSL788PWQ7	PÁG. 1/2

Reunida la Mesa de Contratación, una vez finalizado el plazo habilitado para la presentación de la documentación previa a la adjudicación, el día 24 de agosto de 2026 a las 15:00 horas, y de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria de la Mesa que rige la presente licitación, se ha procedido al análisis de la documentación presentada por la empresa CALMELL, S.A., con NIF A08244287, primera clasificada en la presente licitación.

Tras el examen de dicha documentación, se constata que ha sido presentada de forma completa y que cumple correctamente con los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen el procedimiento.

Por tanto, y en virtud de lo establecido en el artículo 326.2.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con lo dispuesto en su artículo 145 y en los Pliegos reguladores de la presente licitación, la Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación la adjudicación definitiva del contrato de suministro y entrega de tarjetas chip sin contacto, personalizadas para el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área De Málaga (Exp. n.º CONTR_2026_163087), a la empresa CALMELL, S.A., con NIF A08244287.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende este Acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la Mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto a efectos de su aprobación, considerándose, en caso de conformidad, aprobada en la presente reunión.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica;

LA PRESIDENTA DE LA MESA LA SECRETARIA DE LA MESA

Documento Firmado Electrónicamente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ROBLES MORENO	02/09/2026	
	RAQUEL DEL PASO REGUERA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL28DRHPW2KMYKVANSL788PWQ7	PÁG. 2/2	